

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 05 DE 2014

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección mediante concurso de méritos abierto, el cual tendrá el siguiente:

- 1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir del 13 de noviembre de 2014.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 211, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a las mismas y sus respectivas respuestas, pueden ser consultadas en la misma oficina enunciada así como en el Portal Unico de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co.

2. Objeto:

REALIZAR LA ASESORÍA INTEGRAL EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES PARA AMPARAR SUS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS BIENES DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO LA DE AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD CON UN CORREDOR O INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA.

3. Modalidad de Selección:

El presente proceso de contratación, así como el contrato a suscribirse, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana, y se rige por el régimen de la contratación administrativa, contenido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en el decreto reglamentario 1510 de 2013; en la ley 1474 de 2011, en el Decreto Ley 019 de 2012, y en las demás normas civiles y comerciales aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en este pliego, aclaraciones y documentos que se expidan con ocasión del mismo.

La modalidad de selección corresponde al concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 3°, de la Ley 1150 de 2007, los artículos 66 al 72 del Decreto 1510 de 2013 y el artículo 219 en el Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece:

El numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 quedará así:

"3. Concurso de méritos. *Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.*

De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, en desarrollo de estos procesos de selección, las propuestas técnicas o de proyectos podrán ser presentadas en forma anónima ante un jurado plural, impar deliberante y calificado.”

La Superintendencia de Sociedades adelantará el presente proceso de selección mediante **Concurso de méritos abierto**, teniendo en cuenta que no considera necesario la precalificación de los oferentes para el objeto a desarrollar y se podrá valorar la experiencia del interesado, el equipo de trabajo y la formación académica, entre otros aspectos.

4. Plazo estimado del contrato:

El plazo de ejecución del contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2018 o hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos o renovados con la intervención del intermediario, dentro de un mismo proceso de selección previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

Cierre del proceso de selección	<p>Fecha: 1 de diciembre de 2014 Hora: 03:00 p.m. Lugar: Oficina 211 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80</p>
----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. COMISIÓN:

De acuerdo con el artículo 1341 del Código de Comercio, “la comisión del intermediario de seguros será pagada directamente por la compañía aseguradora que emita las pólizas que se contraten durante el periodo de vigencias del contrato con el intermediario”. En consecuencia, el contrato resultante no causa pago o erogación alguna para la Superintendencia de Sociedades, cualquier pago que genere la intermediación solicitada será por cuenta de la (s) compañía (s) de seguro, con las cuales se suscriben las pólizas, la Superintendencia de Sociedades

no pagara ningún valor al corredor o intermediario de seguros por concepto de honorarios, gastos, comisiones o erogaciones por lo tanto este proceso de selección se realizara sin cargo a disponibilidad presupuestal alguna.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales:

De conformidad con el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección Sí se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del grupo Administrativo.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, y teniendo en cuenta que el presente proceso no tiene valor i requiere disponibilidad presupuestal no se efectuará la convocatoria para limitar a las Mipymes nacionales.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

1. Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
2. Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
3. Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
4. Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia específica y formación académica adicional del equipo de trabajo mínimo requerido	600 puntos
Experiencia específica adicional en el manejo de programas de seguros	300 puntos
Apoyo a la industria nacional	100 puntos.
Total	1000 puntos

El detalle de cada criterio de calificación se encuentra en el numeral 4.2 y siguientes del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	13 de noviembre de 2014
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	Del 13- 20 de noviembre de 2014
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.	24 de noviembre de 2014
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	31 de octubre de 2014
Plazo máximo para expedir Adendas	4 de noviembre de 2014 Hasta las 03:00 p.m.
Plazo para presentar documentos habilitantes y oferta técnica y económica	24, 25, 26, 27, 28 de noviembre de 2014, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el 1 de diciembre de 2014 de 8:00 a.m. a 03:00 p.m. , hora del cierre del proceso
Cierre del proceso de selección	Fecha: 1 de diciembre de 2014 Hora: 03:00 p.m. Lugar: Oficina 211 Grupo de

ETAPA	FECHA
	Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80
Verificación y evaluación de las propuestas	2, 3 y 4 de diciembre de 2014
Publicación y del resultado de la evaluación y Término para conocer la evaluación y presentar observaciones a la misma	5, 9 y 10 de diciembre de 2014
Plazo de la adjudicación: Consolidación de los informes de evaluación y verificación, presentación al Comité de Contratación, y Audiencia pública de revisión de la oferta económica del primer elegible	11, 12, 15 y 16 de diciembre de 2014
Audiencia Pública de revisión de la Propuesta Económica y del primer elegible, para la verificación de su coherencia y consistencia, y adjudicación.	16 de diciembre de 2014 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Sala de capacitaciones de la Biblioteca Av. El Dorado No. 51 – 80 2° piso
Suscripción del contrato	17, 18 y 19 de diciembre de 2014
Registro presupuestal	No aplica
Constitución de garantías	22, 23 y 24 de diciembre de 2014
Suscripción del acta de inicio de ejecución	26 y 29 diciembre de 2014